



RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°855-2017-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 10 de octubre del 2017

EL GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO; el Exp. N°7638-2017 seguido por la administrada señora **SULMA MARIA ALVAREZ COLLANTES**, identificada con DNI N°44056062, con domicilio procesal en el C.P. Cochahuasi Mz. D.L. 23, del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, solicita Subdivisión de Lote, del Predio Urbano ubicado en el C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24-A, del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias. Mediante el Expediente de la referencia ingresado al Trámite documentario, para lo cual presentan los siguientes documentos.

CONSIDERANDO:

Que, la administrada ha presentado la documentación siguiente.

- Solicitud dirigida al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete.
- Copia simple del DNI N°44056062.
- Dos juegos del ANEXO F -SUBDIVISION DE LOTE URBANO- Formulario Único de Habilitación Urbana - FUIHU.
- Dos juegos de documentos técnicos (Plano de Subdivisión y Memoria Descriptiva), elaborado y firmado por el Ing. Civil Fausto Rene Huapaya Ponce con CIP N° 15102.
- Copia fedateada de la Escritura Pública de Subdivisión y Compra - Venta de un inmueble Urbano que celebran de una parte Maria Ysabel Luciani Vilchez y de la otra parte Suma Maria Álvarez Collantes en calidad de compradora del predio ubicado en el C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24-A, del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias.
- Recibos de Pagos N° 18596 de fecha 11 de julio del 2017, por el importe de S/.451.00 nuevos soles, por concepto de subdivisión de lote.

Que, se ha constatado que el predio, materia de inspección ocular, se encuentra ubicado en Subdivisión de lote del Predio Urbano en el predio ubicado en el C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24, del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, que corresponde a un lote urbano de uso RDB (Residencial de Densidad Baja).

Que, desarrolladas las coordenadas UTM presentadas en plano perimétrico y ubicación; sobre la base cartográfica digital que posee el área de catastro se ha identificado que la ubicación geográfica de cada vértice que forma un polígono inscribe sobre la zona urbana del distrito de San Vicente sobre el Predio Urbano predio ubicado en el C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24, del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, y se ha verificado las coordenadas satisfactoriamente en campo, presenta propuesta de subdivisión.

Que, con informe N°1139-2017- JVAH-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 9 de octubre del 2017, OPINA por declarar procedente, según se ha constatado físicamente el área, las medidas perimétricas y colindancias del predio; constatándose que existe relación fidedigna con lo presentado en la documentación técnica anexada (Plano perimétrico y ubicación con memoria descriptiva), presentando las siguientes características técnicas; propuesta de los titulares del predio.

...///



///...
RESOLUCION DE GERENCIA N°855-2017-GODUR-MPC

Que, de conformidad con el Art. 42° y 106°, inciso 1, 2 y 3 de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General sobre presunción de veracidad y derecho de petición administrativa respectivamente.

Que, de conformidad con la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, al Reglamento Nacional de Construcciones, a la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, a la Resolución de Alcaldía N° 332-90-AL sobre Desconcentración de Procesos Decisorios, Resolución de Alcaldía N°383-2001-AL sobre Delegación de Facultades y al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y estando a lo expuesto.

SE RESUELVE.

Artículo 1°.- Aprobar la PROPUESTA DE **SUBDIVISION DE LOTE**, sobre el Predio ubicado en el C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24, jurisdicción del distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias (P 17011593), a solicitud de la señora **SULMA MARIA ALVAREZ COLLANTES**, identificada con DNI N°44056062, ratificando las siguientes especificaciones de colindancias y medidas perimétricas.



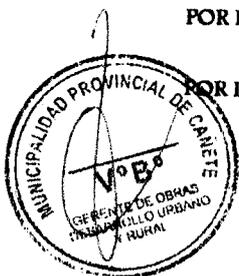
MEMORIA DESCRIPTIVA
LOTE 24

PROYECTO : PLANO PERIMETRICO
PROPIETARIA : MARIA YSABEL LUCIANI VILCHEZ
UBICACIÓN : C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24,
Distrito de San Vicente de Cañete
Provincia: Cañete
Departamento: Lima

- 1. OBJETO DEL PROYECTO**
La descripción del área, medidas perimétricas, colindancias entre otros detalles técnicos del terreno ubicado en la dirección indicada.
- 2. AREA Y PERIMETRO**
El Sub lote 24, cuenta con un área total de **444.00m2** y cuenta con un perímetro de 102.20 ml
- 3. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS**

FOR EL FRENTE. Colinda con Avenida S/N; en el tramo A-B' con 11.20ml.

FOR LA DERECHA. Colinda con el lote 23; en el tramo D-A con 40.00 ml



...///

///...
RESOLUCION DE GERENCIA N°855-2017-GODUR-MPC

POR LA IZQUIERDA. Colinda con el lote 25; en el tramo B-C con 40.00 ml.

POR EL FONDO. Colinda con Mz. H - Lote 1 (área de riesgo); en el tramo C-D CON 11.00 ml.

4. ACCESIBILIDAD

El Acceso principal a la propiedad es por la Avenida S/N.

5. DE LA PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN

Dentro del predio se ha proyectado la subdivisión de 2 sub lotes, que a continuación se describen.

5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA

PROPUESTA DE SUBLOTE 24 -A (INDEPENDIZADO)



PROPIETARIA

SULMA MARIA ALVAREZ COLLANTES

UBICACIÓN

C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24 -A,
Distrito de San Vicente de Cañete
Provincia. Cañete
Departamento. Lima

OBJETO DEL PROYECTO

La descripción del área, medidas perimétricas, colindancias entre otros detalles técnicos del terreno ubicado en la dirección indicada.

AREA Y PERIMETRO

El Sub lote 24-A, cuenta con un área total de **200.00m²** y cuenta con un perímetro de 90.00 ml.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

POR EL FRENTE. Colinda con Avenida S/N; en el tramo A-A' con 5.00ml.

POR LA DERECHA. Colinda con el lote 23; en el tramo D-A con 40.00 ml.



...///

///...
RESOLUCION DE GERENCIA N°855-2017-GODUR-MPC

POR LA IZQUIERDA. Colinda con el lote 24 (Saldo Matriz); en el tramo A'-B' con 40.00ml.

POR EL FONDO. Colinda con Mz. H - Lote 1 (área de riesgo); en el tramo B'-D con 5.00ml.

5.2 MEMORIA DESCRIPTIVA

PROPUESTA DE SUBLOTE 24 -B (SALDO MATRIZ)

PROPIETARIA , MARIA YSABEL LUCIANI VILCHEZ

UBICACIÓN , C.P. Playa Hermosa Mz. A Lt. 24 -B,
Distrito de San Vicente de Cañete
Provincia. Cañete
Departamento. Lima



OBJETO DEL PROYECTO

La descripción del área, medidas perimétricas, colindancias entre otros detalles técnicos del terreno ubicado en la dirección indicada.

AREA Y PERIMETRO

El Sub lote 24-B, cuenta con un área total de **244.00m2** y cuenta con un perímetro de 92.20 ml.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

POR EL FRENTE. Colinda con Avenida S/N; en el tramo A'-B con 6.20 ml.

POR LA DERECHA. Colinda con el Sub lote 24-A; en el tramo B'-A' con 40.00 ml

POR LA IZQUIERDA. Colinda con el lote 25; en el tramo B-C con 40.00ml.

POR EL FONDO. Colinda con Mz. H - Lote 1 (área de riesgo); en el tramo C-B' con 6.00ml.

Artículo 2°.- Se aprueba el presente acto resolutivo dos láminas de Plano de subdivisión (PS-1 Y PU-1), y su respectiva memoria descriptiva, elaborado por el Ing. Civil Fausto Rene Huapaya Ponce con CIP N° 15102, con la finalidad de inscribir la subdivisión en los Registros Públicos.



...///

///...

RESOLUCION DE GERENCIA N°855-2017-GODUR-MPC



Artículo 3°.- El presente acto administrativo es pasible de declaración de Nulidad en virtud del procedimiento de Fiscalización Posterior establecido en el Art. 32° de la Ley 27444.

Artículo 4°.- Notifíquese a la administrada lo dispuesto en la presente resolución y derívese copia a la Gerencia General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Manuela Aguirre
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUZCO
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS